



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE JUNIO DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-22-10-000-2025-00753-01 INSTAURADA POR MARÍA FERNANDA BAYONA GÓMEZ CONTRA EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y LA COMISARÍA DECIMOSEXTA DE FAMILIA DE PUENTE ARANDA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON RADICADO N. 714-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **OLGA YASMIN CRUZ ROJAS JUEZ CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, COMISARIA DIECISÉIS DE FAMILIA DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ, YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO PROCURADORA 28, JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ, MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, MARÍA FERNANDA BAYONA GÓMEZ, ANDREA VICTORIA NARVÁEZ ESTUPIÑÁN, EDWARD JOVANI MELO GUTIÉRREZ, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CAMILO ANDRÉS VARGAS ESTUPIÑÁN, SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PERSONERÍA DELEGADA PARA LA FAMILIA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, RES DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CAMILO ANDRÉS VARGAS ESTUPIÑÁN, JAIME ALEJANDRO GALVIS GAMBOA, GALVIS GIRALDO LEGAL GROUP, DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUENTE ARANDA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ANDREA VICTORIA NARVÁEZ ESTUPIÑÁN, ÁNGELA VIVIANA TORRES CARRANZA, VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
27 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

